

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6011** *Resolución de 29 de mayo de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de mayo de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0970	dólares USA.
1 euro =	135,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,401	coronas checas.
1 euro =	7,4597	coronas danesas.
1 euro =	0,71900	libras esterlinas.
1 euro =	308,90	forints húngaros.
1 euro =	4,1298	zlotys polacos.
1 euro =	4,4425	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3272	coronas suecas.
1 euro =	1,0341	francos suizos.
1 euro =	8,5360	coronas noruegas.
1 euro =	7,5720	kunas croatas.
1 euro =	57,4638	rublos rusos.
1 euro =	2,9188	liras turcas.
1 euro =	1,4338	dólares australianos.
1 euro =	3,4522	reales brasileños.
1 euro =	1,3650	dólares canadienses.
1 euro =	6,7994	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5052	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.512,2	rupias indonesias.
1 euro =	4,2484	shekel israelí.
1 euro =	69,9893	rupias indias.
1 euro =	1.220,31	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8433	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0195	ringgits malasios.
1 euro =	1,5405	dólares neozelandeses.
1 euro =	48,949	pesos filipinos.
1 euro =	1,4799	dólares de Singapur.
1 euro =	37,007	bahts tailandeses.
1 euro =	13,3409	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de mayo de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.